

EUTANASIA, DISCURSO PRESIDENCIAL Y TRINCHERAS: LA AMENAZA SOBRE LA RAZÓN

POR CARLO MORA, ABOGADO.-

En la reciente cuenta pública del Presidente Gabriel Boric, se anunció un proyecto de ley sobre eutanasia que ha desatado, más que un debate en la sociedad chilena, diversas reacciones, generando tanto aplausos como críticas, muchas veces desde trincheras ideológicas (“meras fantasías”, diría Zizek), lo que revela cierto retraso como sociedad para sentarnos con madurez a dialogar y así tratar de razonar sobre propuestas que involucran ideas tan esenciales para nuestra existencia como lo son la libertad y la vida.

En vez de celebrar la posibilidad de proponer sus ideas, se cierran trincheras y se niega un debate que de participar, de moros a cristianos, pasando por ateos y maradonianos, más allá del resultado final, enriquecería el desarrollo intelectual de una sociedad que, a la luz de las distancias en las posiciones que expusieron el estallido social y las dos Convenciones Constitucionales, parece necesitar con urgencia abrir diálogos maduros sobre cuestiones éticas y morales, y tratar de comprender la visión del Otro, ese que no soy yo.

El discurso presidencial abrió la posibilidad, especialmente para quienes viven o han vivido episodios que han enfrentado a un ser querido a condiciones de postración y una forma de vida dolorosa, de exponer el vacío y abandono de aquellos y de sus cuidadores.

En vez de cerrar de un portazo la posibilidad al debate, por convicciones personales o supuestamente religiosas, ideológicas o morales por parte de quienes no conocen ni han vivido esta realidad, se niega un diálogo que permita involucrar todas las sensibilidades en la materia.

Nos negamos a colocar, por ejemplo, en el centro de nuestros almuerzos republicanos, las ideas filosóficas de Sartre para quien la libertad implica la responsabilidad de elegir y crear nuestra propia existencia, la importancia de respetar la capacidad de elección y autonomía de las personas en decisiones fundamentales sobre su vida y su cuerpo, decisión que conforme a nuestras

creencias o convicciones debiésemos tener la facultad de regular mientras tenemos la capacidad para ello y no quedar librados simplemente a la decisión del destino, un tercero o una junta médica. En nuestro país ninguna de estas posibilidades se encuentra, a lo menos, legalmente regulada.

En países como Holanda, Bélgica y Suiza, la eutanasia ha sido legalizada bajo ciertas condiciones, como el consentimiento informado del paciente y la presencia de una enfermedad terminal incurable. Recientemente fue noticia mundial el caso de Zoraya Ter Beek quien murió el 22 de mayo con 29 años de edad tras someterse, sin éxito, a diferentes tratamientos médicos para abordar sus diversas patologías de salud mental como la depresión, el autismo y el trastorno límite de personalidad. Aunque este caso no es único en Países Bajos, uno de los pocos países del mundo, junto a Bélgica, Luxemburgo o Suiza, en los que se contempla la eutanasia/suicidio asistido por médicos (ESAM) motivada por una enfermedad psiquiátrica como causa primaria.

Sobre el particular la Sociedad Española de Psiquiatría ha manifestado una vital prevención destacando que elementos como la vulnerabilidad y la desigualdad que abunda entre las personas con trastornos mentales graves en materia de esperanza de vida, acceso a la vivienda, empleo, atención sanitaria especializada en un contexto social de estigma hacia los trastornos mentales y ese tipo de carencias remediables no contribuyan al deseo de morir, de modo que no afecten al “principio de autonomía” que se debe garantizar en el paciente que la solicita.

Aristóteles planteaba que la vida buena se alcanza a través de la realización de las virtudes y el cumplimiento de las potencialidades humanas y para ello como sociedad debemos alcanzar un grado de desarrollo que minimice las carencias que lo impidan. El concepto de carencias remediables, por tanto, debiera ser parte importante de una discusión madura en una sociedad moderna.

Pero insistimos, de forma inmadura, en negarnos a la discusión que planteó el presidente Boric. Esto implica negarse a escuchar las voces más autorizadas de la humanidad. A Martin Heidegger, y su “ser para la muerte” donde la muerte es parte integral de la existencia humana y no debe ser evitada a toda costa. A Albert Camus, por ejemplo, para quien la eutanasia supondría una forma de escapar de la absurdidad de la vida enfrentando la muerte con valentía y aceptación. A Immanuel Kant, en cambio, para quien sería un acto moralmente incorrecto contrario al principio de respe-

to a la dignidad humana. A Simone de Beauvoir, que la observaría como una opción válida para aquellos que sufren de manera insoportable y que desean poner fin a su sufrimiento. O a Jacques Derrida, que plantearía que la eutanasia, siempre en el texto, pondría en tela de juicio nuestra concepción de la autonomía y la libertad individual, en cuanto suponga la intervención de terceros una decisión personalísima y sobre la cual, estimamos, la sociedad toda tiene la obligación de debatir y no clausurar el debate.

Seremi de Gobierno Atacama: “A veces no se quiere reconocer que hay avances y medidas icónicas de Atacama, como proteger el Desierto Florido”

La seremi de Gobierno de Atacama relevó los avances de la gestión de Gobierno en medidas que protegen ecosistemas clave de Atacama. Destacó la creación del Parque Nacional Desierto Florido y el Área Marina Costera Protegida birregional Archipiélago de Humboldt.

Sobre el Parque Nacional Desierto Florido, la seremi vocera de Gobierno Sofía Vargas Roberts, señaló: “A veces no se quiere reconocer que hay avances y medidas icónicas de Atacama, como proteger el Desierto Florido. Es en esta administración de Gobierno estamos dando solución a demandas históricas de la comunidad copiapina, entre ellas la protección de flores y territorio con el Parque Nacional Desierto Florido. En Atacama nuestra preocupación por este patrimonio natural es permanente, y toda la comunidad se manifiesta molesta cuando se lo afecta. Por lo mismo se creó una nueva área protegida con el fin

de resguardar los llanos donde florece este ecosistema único, anuncio realizado por el Presidente Boric en persona”.

Además, la seremi agregó que “otro aspecto importante es la innovación institucional para poder tener protección a ecosistemas que naturalmente no responden a las demarcaciones administrativas. Ese es el caso del Área Marina Costera Protegida birregional Archipiélago de Humboldt, se da protección a uno de los puntos de biodiversidad más importantes del Océano Pacífico en las aguas territoriales de nuestra nación. Innovación, porque es la primera con este carácter birregional”.

En total el área marina birregional protege 574 mil hectáreas, alberga una enorme cantidad de especies marinas, incluyendo macroalgas, invertebrados, peces, avifauna y mamíferos marinos. A su vez, el Parque Nacional Desierto Florido protege 57 mil hectáreas destinadas para la zona de preservación.

